



# FCCV

FEDERACIÓ COLOMBICULTORA  
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

www.colombiculturacv.es

**ACTA DE LA REUNIÓ DE LA ASAMBLEA GENERAL CON CARÁCTER ORDINARIO DE LA FEDERACION DE COLOMBICULTURA DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, CELEBRADA EL DIA 4 DE OCTUBRE DE 2020 A LAS 10:00 HORAS EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN LA SALA COTONERA DE ALZIRA SITA EN AVDA. GUADASUAR S/N.**

En Alzira (Valencia) siendo las 10:00 horas del 4 de octubre de 2020 se reúne la Asamblea General, con carácter ordinario, de la Federación de Colombicultura de la Comunidad Valenciana (FCCV), siendo su presidente Don Ricardo L. García Esparza, para tratar los asuntos contenidos en el orden del día de la convocatoria previamente remitida y que a continuación se detallan:

Concurren un total de treinta y nueve (39) miembros de la Asamblea General en segunda convocatoria, los cuales se detallan a continuación:

MARI CARMEN GUTIERREZ RUBIO  
MARIA TERESA ROMERO GOMIS  
VICTOR MANUEL MUÑOZ MARTINEZ  
JUAN RAMON VALERO GIMENEZ  
FRANCISCO ALIAGA TORTAJADA  
FRANCISCO JUANES LLORENS  
JORGE ALBERT SORIA  
RAFAEL PEREZ MORENO  
MARIA ELENA ALBEROLA VIDAL  
VICENTE MONLEON LOPEZ  
JOSE MARIA SORO ESTEVE  
JOAQUIN ASTRUPELLS CASTILLO  
RICARDO L. GARCIA ESPARZA  
FELIX MOMPO PIERA  
JOSE RAMON MARTINEZ BELDA  
JORGE PEREZ GARZON  
PATRICIA MARQUES COLAS  
JOSE VICENTE CAZALLA GARCIA  
VICTOR OSA DOMENECH  
AMELIA GARCIA VIGARA  
MIGUEL TALENS PERIS  
JOSE PEDRO BUIGUES FRASQUET  
JAVIER VALLS IVORRA  
ANTONIO MANUEL PEREZ GUILLEN  
JOSE GARCIA FERRER  
ANTONIO MEDRANO SEVA

1

SEU SOCIAL D'ALGEMESÍ

DELEGACIÓ DE VALÈNCIA

DELEGACIÓ DE CASTELLÓ

DELEGACIÓ D'ALACANT

C/ Moliners (Pol. Ind. Cortés), 40.  
46680 ALGEMESÍ  
Tel: 963 211 212 / Fax: 963 941 475  
federacion@colombiculturacv.es

C/ Sant Vicent, 112, 2º - 4º.  
46007 VALÈNCIA  
Tel: 963 516 308 / Fax: 963 941 475  
federacion@colombiculturacv.es

C/ Betxi, 3.  
12539 LES ALQUERIES  
Tel: 607 488 236 / Fax: 963 941 475  
castellon@colombiculturacv.es

C/ Purísima, 64.  
03320 TORRELLANO  
Tel: 865 717 868 / Fax: 963 941 475  
alicante@colombiculturacv.es



# FCCV

FEDERACIÓ COLOMBICULTORA  
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

www.colombiculturacv.es

CARMELO ANDREU SOÑER  
ANGEL PIEDECAUSA AMADOR  
JUAN MESTRE GARCES  
ASCENSIO NARROS HERNANDEZ  
QUINTIN GOMEZ HUERTAS  
ANTONIO BAENA MUÑOZ  
JOSE ANTONIO ZARZOSO GOMEZ  
JACINTO MESADO RAMOS  
ALEXIS VIDAL VILA  
FRANCISCO JOSE LOPEZ MURCIANO  
JAIME GIL NAVARRO  
JOAQUIN GIJON QUILES  
AINHOA GARCIA BARRACHINA

Excusaron su asistencia:

SEBASTIA CORTINA MARTINEZ  
MANUEL SALVADOR ROIG LLUCH  
JAVIER FERRANDO IÑIGUEZ  
FERNANDO ROBLEDO HERNÁNDEZ  
SUSANA ROIG ROIG  
ISABEL RIOS DOMINGO

2

Actúa en calidad de secretario, D. José Manuel FosGarcía, que lo es de la Federación de Colombicultura de la Comunidad Valenciana.

También asisten el asesor jurídico y el asesor económico.

En primer lugar, toma la palabra el Presidente de la FCCV para dar la bienvenida a todos los asistentes.

## **1.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE DE LA PRESENTE ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA.**

Se ratifica por unanimidad el carácter urgente de la Asamblea debido a problemas de Covid-19.

SEU SOCIAL D'ALGEMESÍ

C/ Moliners (Pol. Ind. Cortés), 40.  
46680 ALGEMESÍ  
Tel: 963 211 212 / Fax: 963 941 475  
federacion@colombiculturacv.es

DELEGACIÓ DE VALÈNCIA

C/ Sant Vicent, 112, 2º - 4º.  
46007 VALÈNCIA  
Tel: 963 516 308 / Fax: 963 941 475  
federación@colombiculturacv.es

DELEGACIÓ DE CASTELLÓ

C/ Betxi, 3.  
12539 LES ALQUERIES  
Tel: 607 488 236 / Fax: 963 941 475  
castellon@colombiculturacv.es

DELEGACIÓ D'ALACANT

C/ Purísima, 64.  
03320 TORRELLANO  
Tel: 865 717 868 / Fax: 963 941 475  
alicante@colombiculturacv.es



# FCCV

FEDERACIÓ COLOMBICULTORA  
DE LA COMUNITAT VALENCIANA  
www.colombiculturacv.es

## **2.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ASAMBLEA DE FECHA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2019**

No se lee porque todos la han recibido junto con la convocatoria de la Asamblea.

Se vota y se aprueba por unanimidad.

## **3.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 Y LECTURA DEL INFORME DE AUDITORIA. Y 4.- PRESUPUESTO EJERCICIO 2020.**

El asesor económico explica las cuentas del ejercicio 2019 detalladamente y lee el informe de Auditoria, el cual es correcto sin ningún impedimento.

Presenta un plan de Contingencia del Covid 19 que es por si se suspende la competición y sería:

ERTE causa mayor del personal. Se queda una persona en cada centro de trabajo y otra en el depósito central.

Revisión presupuestos para eliminar gastos no necesarios

Negociación con servicios de tracto sucesivo para suspender el pago.

Ya se están negociando presupuestos con servicios exteriores, telefonía y otros.

Importante colchón financiero de la competición no realizada.

Abrir debate para considerar sugerencias.

El Presidente de la FCCV hace hincapié en la gestión económica y el esfuerzo realizado con la subida de la licencia ya que se ha aumentado los gastos y no los ingresos que las licencias llevan con el mismo importe muchos años. Se explica cómo se trabajará en este año, que será con cita previa y los pagos con tarjeta o por transferencia al banco. Agradecer el trabajo de los empleados en el tiempo de la pandemia. También agradecer a Juan Ramon Valero por su donación de material anti covid a la federación.

Se pregunta por las reparaciones de la sede de Algemesí, si no las cubre el seguro?

Se contesta que la edificación de la nave es antigua y una canal de evacuación no evacuaba toda el agua y por los tornillos había filtraciones y esto estropeaba la obra nueva realizada. Como solución se tuvo que tapar todo el techo con cubrimiento anti-agua y delante de la nave se hizo una zanja para evacuar el agua que caía y entraba por debajo de las puertas a la sede.

SEU SOCIAL D'ALGEMESI

DELEGACIÓ DE VALÈNCIA

DELEGACIÓ DE CASTELLÓ

DELEGACIÓ D'ALACANT

C/ Moliners (Pol. Ind. Cortés), 40.  
46680 ALGEMESI  
Tel: 963 211 212 / Fax: 963 941 475  
federacion@colombiculturacv.es

C/ Sant Vicent, 112, 2º - 4º.  
46007 VALÈNCIA  
Tel: 963 516 308 / Fax: 963 941 475  
federación@colombiculturacv.es

C/ Betxí, 3.  
12539 LES ALQUERIES  
Tel: 607 488 236 / Fax: 963 941 475  
castellon@colombiculturacv.es

C/ Purísima, 64.  
03320 TORRELLANO  
Tel: 865 717 868 / Fax: 963 941 475  
alicante@colombiculturacv.es



# FCCV

FEDERACIÓ COLOMBICULTORA  
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

www.colombiculturacv.es

Se considera que se ha mejorado bastante la transparencia pero aún echa de menos más transparencia en la página web de la federación.

Se lanza propuesta de que se celebre la Asamblea antes del 15 de septiembre para así los clubes cuando hagan su reunión anual ya tener todos los datos ciertos de la competición.

Se le contesta que ha sido por el tema del Covid-19 ya que esta previsto que se celebre en el mes de Julio.

Hay que revisar el tema de la transparencia para tener buena puntuación.

Se votan las cuentas anuales y el presupuesto y sale:

Votos en contra 0

Abstenciones 1

Votos a favor 38

Por lo que se aprueban las cuentas anuales del 2019 y el presupuesto del 2020.

Se adjuntan como ANEXO 1.

## **5.- INFORME PRESIDENTE: BALANCE DE LA GESTIÓN DEPORTIVA TEMPORADA 2020.**

Se han realizado un total de 112 comarcales de adultos, 31 comarcales clasificatorios Intercomarcal en abril/mayo de 2019 y 81 comarcales de adultos entre diciembre y enero, 15 en diciembre y 66 en enero. En total han participado 10.602 palomos más 40 plazas dadas gratuitamente a los juveniles de colombijove, con una participación de casi el 100%, exactamente el 99,65%, solo han faltado 38 plazas sin ningún participante, 32 en los comarcales de abril/mayo y 6 en los de diciembre/enero. Lo cual puede considerarse todo un éxito vistos los campeonatos organizados.

Por Regionales

Regional 1 se han realizado 8 comarcales clasificatorios y 21 comarcales, en total 29 comarcales con una participación del 99,70% con un total de 2.717 palomos y 16 palomos gratis para los juveniles. Los Intercomarcales se han realizado en Prat d'Onda, Onda Ondense, Altura, Quart de les Valls, Massalfassar y Marines.

SEU SOCIAL D'ALGEMESÍ	DELEGACIÓ DE VALÈNCIA	DELEGACIÓ DE CASTELLÓ	DELEGACIÓ D'ALACANT
C/ Moliners (Pol. Ind. Cortés). 40. 46680 ALGEMESÍ Tel: 963 211 212 / Fax: 963 941 475 federacion@colombiculturacv.es	C/ Sant Vicent, 112, 2º - 4º. 46007 VALÈNCIA Tel: 963 516 308 / Fax: 963 941 475 federacion@colombiculturacv.es	C/ Betxí, 3. 12539 LES ALQUERIES Tel: 607 488 236 / Fax: 963 941 475 castellon@colombiculturacv.es	C/ Purísima, 64. 03320 TORRELLANO Tel: 865 717 868 / Fax: 963 941 475 alicante@colombiculturacv.es



# FCCV

FEDERACIÓ COLOMBICULTORA  
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

www.colombiculturacv.es

En el Regional 2 se han realizado 7 comarcales clasificatorios y 23 comarcales, en total de 30 comarcales con una participación del 100 % con un total de 2.850 palomos y 14 plazas gratuitas de juveniles. Los intercomarcales se han realizado en Yatova, Turis, LLombai, Sollana, Albalat de la Ribera y Anna.

En el Regional 3 se han realizado 3 comarcales clasificatorios y 21 comarcales, en total 24 comarcales con una participación del 100 % con un total de 2.280 palomos y 7 palomos gratis para juveniles. Los Intercomarcales se han realizado en: Moixent, Villalonga, Rafelcofer, Alfarrasi, L'Alfaz del Pi, y Villena Barrio las Virtudes.

En el Regional 4 se han realizado 13 comarcales clasificatorios y 16 comarcales, en total 29 comarcales con una partición del 100 % como siempre con un total de 2.755 palomos y 3 palomos gratis para juveniles. Los intercomarcales se han realizado en: Correntias Medias, San Bartolomé, Catral, Benijofar, Santa Pola y Monforte del Cid.

También se han realizado dos clasificatorios La Esencia en Buñol y La Marina de Elche con una participación del 100 % y 2 palomos gratis para los juveniles, en total 132 palomos.

Después de celebrar los intercomarcales y cuando íbamos a empezar los campeonatos Regionales y la Copa Comunitats, debido al parón de la pandemia del Covid-19 se ha tenido que suspender todo y se va a realizar, Dios mediante, en la temporada 2021. Que se hará la temporada normal y los campeonatos atrasados mencionados. El Campeonato de la Comunidad Valenciana no se celebrará, el del año 2020, por supuesto si que se celebrará el correspondiente al 2021 en le nuevo formato que aprobamos el año pasado paralelo al campeonato Nacional.

Para la temporada 2022 las sedes de los intercomarcales serán a elegir entre las candidatas que serán fijas.

6.- PROYECTO DEPORTIVO DE LA FCCV PARA LA TEMPORADA 2021.APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE COMPETICIONES Y DEMÁS ACTIVIDADES DEPORTIVAS.MEMORIA O BASES DE COMPETICIÓN OFICIALES.

El Presidente de Competición da a conocer los cambios en las bases de competición.

Se pregunta si todos los comarcales tienen el mismo precio ya que no se dan las mismas clasificaciones para todos los intercomarcales y regionales.

Existe una opinión discrepante en el sentido de no estar de acuerdo y muchos aficionados del Regional 1 en el reparto de plazas por licencias, sino que se cambien tres pueblos al Regional 1 para igualar las licencias y así se igualarían las clasificaciones.

SEU SOCIAL D'ALGEMESÍ	DELEGACIÓ DE VALÈNCIA	DELEGACIÓ DE CASTELLÓ	DELEGACIÓ D'ALACANT
C/ Moliners (Pol. Ind. Cortés), 40. 46680 ALGEMESÍ Tel: 963 211 212 / Fax: 963 941 475 federacion@colombiculturacv.es	C/ Sant Vicent, 112, 2º - 4º. 46007 VALÈNCIA Tel: 963 516 308 / Fax: 963 941 475 federación@colombiculturacv.es	C/ Betxí, 3. 12539 LES ALQUERIES Tel: 607 488 236 / Fax: 963 941 475 castellon@colombiculturacv.es	C/ Purísima, 64. 03320 TORRELLANO Tel: 865 717 868 / Fax: 963 941 475 alicante@colombiculturacv.es



# FCCV

FEDERACIÓ COLOMBICULTORA  
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

www.colombiculturacv.es

Se le contesta que reestructurar las zonas, ha estado en estudio, pero era muy complicado y por eso se ha tomado esta decisión.

Se propone volver a hacer los provinciales.

Las plazas siempre se han dado según las licencias del año anterior.

Se propone que se calcule le precio de una plaza del regional y que se repercuta a los previos de los comarcales según clasificación, aunque sea solo 1 € menos y así la gente estará más de acuerdo. Se le contesta que se ha mirado y la diferencia es de 0,51 € por palomo que es insignificante.

Se pide la ratificación del acuerdo de la Vega Baja de clasificar 4 palomos de la comarca y se quita 1 plaza a cada intercomarcal.

Se ratifica por unanimidad.

Se ratifica también por unanimidad la clasificación del Campeonato de Clubes de Castellón. Que sigue igual que el año pasado.

Se ratifica por unanimidad.

Se presenta el calendario de competición.

Se votan las bases de competición y sale:

Votos en contra 5  
Abstenciones 4  
Votos a favor 30

Se aprueban las bases de competición, calendario de competición.

En cuanto a la modalidad de la Esencia se vota y sale:

Votos en contra 0  
Abstenciones 0  
Votos a favor 39

Se aprueba por unanimidad la modalidad de la Esencia.

Se adjuntan las bases como ANEXO 2



# FCCV

FEDERACIÓ COLOMBICULTORA  
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

www.colombiculturacv.es

## 7.- ESTABLECIMIENTO DE LAS CUOTAS Y OBLIGACIONES ECONÓMICAS DE LSO FEDERADOS (LICENCIAS Y ANILLAS) DEL EJERCICIO 2021.

Se mantienen los precios.

Hay anilla única de la RFEC .

Se aprueban por unanimidad.

Se adjuntan como ANEXO 3

## 8.- ELECCION DE NUEVA JUNTA DIRECTIVA.

Se presenta la nueva junta directiva formada por:

Presidente	Ricardo L. García Esparza
Vicepresidente	JoaquínAstruells Castillo
Secretario	José Manuel Fos García
Tesorera	Nuria Enguídanos Franch

Delegado Regional 1	Jacinto Mesado Ramos
Delegado Regional 3	Carmelo Andreu Soñer
Delegado Regional 4	Ascensio Narros Hernández
Presidente Comité Árbitros	Miguel Talens Peris
Presidente Comité Competición	Jaime Gil Navarro
Presidente Comité Inspección	Juan Mestre Garcés
Pte. Comité Promoción Deportiva	Alexis Vidal Vila
Vocal	Patricia Marques Colas
Vocal	Carlos Rodríguez Corredera
Vocal	Elena Alberola Vidal
Vocal	Susana Roig Roig
Vocal	María Teresa Romero Gomis
Vocal	Angela Codina Canet
Vocal	Patricia Benavent Aranda
Vocal	Isidro Aracil Alemany
Vocal	M. Carmen Gutiérrez Rubio

Se aprueba por unanimidad la nueva junta directiva.

SEU SOCIAL D'ALGEMESI

C/ Moliners (Pol. Ind. Cortés), 40.  
46680 ALGEMESI  
Tel: 963 211 212 / Fax: 963 941 475  
federacion@colombiculturacv.es

DELEGACIÓ DE VALÈNCIA

C/ Sant Vicent, 112, 2º - 4º.  
46007 VALÈNCIA  
Tel: 963 516 308 / Fax: 963 941 475  
federación@colombiculturacv.es

DELEGACIÓ DE CASTELLÓ

C/ Betxi, 3.  
12539 LES ALQUERIES  
Tel: 607 488 236 / Fax: 963 941 475  
castellon@colombiculturacv.es

DELEGACIÓ D'ALACANT

C/ Purísima, 64.  
03320 TORRELLANO  
Tel: 865 717 868 / Fax: 963 941 475  
alicante@colombiculturacv.es



# FCCCV

FEDERACIÓ COLOMBICULTORA  
DE LA COMUNITAT VALENCIANA  
www.colombiculturacv.es

## **9.- NORMAS COVID.**

El Presidente de la FCCCV explica que la Dirección General del Deporte va a dar todas las facilidades para la realización de campeonatos. Las Federaciones hacen las normas adaptadas a nuestro deporte. En principio querían negar la competición oficial a menores de 18 años y ahora ya se puede participar.

Se explica que en entrenamientos y sueltas libres es obligatorio el uso de las normas Covid-19, y quien es el responsable.

Hay que registrar todos los participantes y los que asistan a la suelta por si acaso hubiera un brote poder hacer un seguimiento.

Las normas del Covid-19 se adjuntan como ANEXO 4

Se aprueban por unanimidad.

## **10.- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

8 Por unos de los assembleístas se opina que todos los trabajadores hacen falta y hacer el ERTE no le parece correcto. Han hecho un trabajo de 10 (matricula de honor) durante esta pandemia.

Se le contesta que solo se realizará el ERTE si no hay competición, lo que implicaría que bajaría mucho el trabajo y se podría hacer con menos gente.

El mismo assembleísta quiere que conste en acta que los empleados han hecho un trabajo muy bueno durante la pandemia y hay que reconocerlo.

El Presidente de Inspección propone recordar en las sueltas por el walky las principales normas covid.

Y CON ESTO FINALIZA LA ASAMBLEA ORDINARIA Y PASA A REALIZARSE LA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA SEGÚN EL ORDEN DEL DÍA ENVIADO QUE ES:

## **1.- MODIFICACION REGLAMENTO DE COMPETICIÓN**

Se lee las modificaciones habidas que han sido en los artículos 33 y 34.

Se aprueba por unanimidad.

### SEU SOCIAL D'ALGEMESÍ

C/ Moliners (Pol. Ind. Cortés). 40.  
46680 ALGEMESÍ  
Tel: 963 211 212 / Fax: 963 941 475  
federacion@colombiculturacv.es

### DELEGACIÓ DE VALÈNCIA

C/ Sant Vicent, 112, 2º - 4º.  
46007 VALÈNCIA  
Tel: 963 516 308 / Fax: 963 941 475  
federación@colombiculturacv.es

### DELEGACIÓ DE CASTELLÓ

C/ Betxí, 3.  
12539 LES ALQUERIES  
Tel: 607 488 236 / Fax: 963 941 475  
castellon@colombiculturacv.es

### DELEGACIÓ D'ALACANT

C/ Purísima, 64.  
03320 TORRELLANO  
Tel: 865 717 868 / Fax: 963 941 475  
alicante@colombiculturacv.es



# FCCV

FEDERACIÓ COLOMBICULTORA  
DE LA COMUNITAT VALENCIANA  
www.colombiculturacv.es

Se adjuntan como ANEXO 5

## 2.- MODIFICACIÓN ESTATUTOS FCCV

El asesor jurídico explica porqué se hacen los nuevos estatutos y las principales modificaciones que presentan. También se incluyen el mismo el régimen disciplinario.

Desde los estatutos del año 2018 la federación puede eliminar a un club, ya que si no está adscrito a la Federación la Conselleria lo dará de baja.

Se aprueban por unanimidad.

Se adjuntan como ANEXO 6

## 3.- REGLAMENTO DE REGIMEN INTERNO.

El Asesor Jurídico explica el reglamento de régimen interno y las diferencias más importantes que cambian respecto al articulado anterior que estaba en los estatutos.

9

Sobre todo, afecta a los Centros de Entrenamiento que se consideran como un elemento secundario dando prioridad a los clubs

El Delegado del Regional 3 opina que solo tendría que ser el Club quien dé la autorización y no los Centros de Entrenamiento privados que existan.

Se expone por otro asambleísta que los centros de entrenamiento tienen que autorizar porque tienen derechos adquiridos, proponiendo que hay que obligar a los clubes a que digan donde sueltan las palomas aparte del domicilio social.

Otro de los presentes dice que el punto 24 y el punto 30 el último párrafo no lo tiene claro.

Se le contesta que siempre va a prevalecer la opción del club.

Se opina por otro interviniente que si se autoriza un club a más de 3 kilómetros no se le puede cortar el vuelo en un campeonato.

El Presidente de la FCCV manifiesta que si un pichón no esté anillado se podrá reanillar que hasta ahora en la RFEC no estaba contemplado.

SEU SOCIAL D'ALGEMESÍ	DELEGACIÓ DE VALÈNCIA	DELEGACIÓ DE CASTELLÓ	DELEGACIÓ D'ALACANT
C/ Moliners (Pol. Ind. Cortés), 40. 46680 ALGEMESÍ Tel: 963 211 212 / Fax: 963 941 475 federacion@colombiculturacv.es	C/ Sant Vicent, 112, 2º - 4º. 46007 VALÈNCIA Tel: 963 516 308 / Fax: 963 941 475 federacion@colombiculturacv.es	C/ Betxí, 3. 12539 LES ALQUERIES Tel: 607 488 236 / Fax: 963 941 475 castellon@colombiculturacv.es	C/ Purísima, 64. 03320 TORRELLANO Tel: 865 717 868 / Fax: 963 941 475 alicante@colombiculturacv.es



# FCCV

FEDERACIÓ COLOMBICULTORA  
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

www.colombiculturacv.es

Se vota y sale:

Votos en contra	0
Abstenciones	1
Votos a favor	38

Se aprueba el reglamento de Régimen Interno.

Se adjunta como ANEXO 7

El Presidente de la FCCV cierra el acto dando las gracias a todos por su asistencia.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 14:30 horas se da por terminada la asamblea, en el lugar y fecha indicados al comienzo.

10  
DILIGENCIA PARA HACER CONSTAR que la reproducción que consta en esta web en relación con las actas de las reuniones de la Junta Directiva y de la Asamblea General de la FCCV, es fiel reflejo del contenido de las que constan en los registros obrantes en la Secretaría de la misma en cuanto a los asuntos tratados y el resultado de las deliberaciones llevadas a cabo, si bien se ha omitido en su transcripción, para su inserción en este portal, la identidad de las diferentes personas intervinientes en los debates generados con ocasión de las reuniones celebradas y todo ello con el objetivo de armonizar las obligaciones dimanantes del Decreto 2/2018, de 12 de enero, por el que se regulan las entidades deportivas de la Comunitat Valenciana, en relación con la ley 19/2.013 de 10 de diciembre, sobre transparencia y buen gobierno y el contenido de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA FCCV.



SEU SOCIAL D'ALGEMESÍ

C/ Moliners (Pol. Ind. Cortés), 40.  
46680 ALGEMESÍ  
Tel: 963 211 212 / Fax: 963 941 475  
federacion@colombiculturacv.es

DELEGACIÓ DE VALÈNCIA

C/ Sant Vicent, 112, 2º - 4º.  
46007 VALÈNCIA  
Tel: 963 516 308 / Fax: 963 941 475  
federacion@colombiculturacv.es

DELEGACIÓ DE CASTELLÓ

C/ Betxí, 3.  
12539 LES ALQUERIES  
Tel: 607 488 236 / Fax: 963 941 475  
castellon@colombiculturacv.es

DELEGACIÓ D'ALACANT

C/ Purísima, 64.  
03320 TORRELLANO  
Tel: 865 717 868 / Fax: 963 941 475  
alicante@colombiculturacv.es